

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de las noticias de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVII
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Numero suelto: 5 céntimos

Sábado 9 de Enero de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.737

D. res. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia
de once a una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

GRANDES VIVEROS

Vides Americanas

Fundados por D. Narciso R. Lagunilla
Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0,50 cts. y los barbados de 0,60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.

Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia a la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla.—Palencia.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS ORIGINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado a la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

HUERTA

Se arrienda la inmediata a la de don Valentin Calderón Martínez.
Informar: Hilario Villumbrales.

Vino de cosechero

Se expende tinto y clarete en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, calle de Panaderos, núm. 28.
A 20 céntimos litro.

PAJA

Se vende de tinos, trigo y cebada.
En la Administración de este periódico darán razón.

VINO

superior tinto y clarete de D. Maso García, Zurzadoredes, 29.
A 25 céntimos litro.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar en todas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., a los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

SELLAS DE CAUCHÚC

ALONSO e HIJOS

ASUNTOS LOCALES

El arriendo de la caza

Animado debate se produjo en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, acerca de la conveniencia ó no de arrendar la caza del monte de esta ciudad.

Giró la discusión sobre dos puntos bien distintos: el financiero y el deportivo del que disfruta la clase pobre y media de la ciudad.

El Sr. Casañé creyendo mejor defender los intereses del erario municipal, pedía el arriendo de la caza por medio de subasta, pues con ello se conseguiría reforzar los ingresos, haciendo efectivos los tributos é impuestos que figuran en el presupuesto vigente y en el que aparece consignada la cantidad de 1.500 pesetas, por el producto que se calcula obtener con el arriendo de la caza, cifra que había de disminuir porque la ley determina que debe hacerse la baja de un 10 y 25 por 100 en las primeras subastas que resulten desiertas; tanto por ciento que habrá de aumentar al anunciarse la cuarta licitación, no pudiendo, en su consecuencia señalarse otra cifra que la de 900 pesetas para la cuarta subasta, de lo que resultaría que el Ayuntamiento al arrendar ahora la caza no obtendría más beneficio que unas 800 pesetas.

El Sr. Casañé, comprendiendo, sin duda, las dificultades con que se tropezaría para que hubiera posterior dado lo avanzado de la época en que nos hallamos y que solo quedan dos meses para poder cazar, propuso que el monte se dividiera en cuatro lotes y así se daría más facilidad para que no faltara licitador, por lo menos para algunos de los lotes.

En contra de los deseos del citado concejal se expresaron algunos otros, siendo el Sr. Ojmo el que se opuso en primer término al arriendo invocado, por entender, entre otras razones, que el Ayuntamiento no sufría perjuicio en sus intereses al desistir de anunciar la cuarta subasta, porque desiertas las tres anteriores quedaba á salvo de abonar al Estado el 10 por 100 que le correspondía de haberse presentado licitador.

El Sr. Ojmo, con lógica irrefutable, expuso los inconvenientes que á su juicio se presentaban al arrendar la caza, siendo el principal el que se privaba á modestos industriales y personas que carecen de montes propios, el poder disfrutar del sport cinegético y hasta de subir al de la ciudad á respirar el aire puro del que se aprovechan muchas familias en primavera y otoño, que pasan los días festivos en el monte, y este debe tenerlo en cuenta el Ayuntamiento, pues aunque no perciba ingreso ninguno por la caza, en cambio pueden de ella disfrutarse cuantos tengan afición á tan higiénico sport, y algo debe sacrificarse el Ayuntamiento en beneficio de sus administrados, que al fin éstos son los que en último caso levantan las cargas del erario municipal, y no es equitativo que por un puñado de pesetas, que bien pueden obtenerse por otro concepto, vaya á favorecerse á un corto número de cazadores, que están interesados en tomar el arriendo de la caza, haciéndose dueños del monte con perjuicio del vecindario en general.

Creemos que estuvieron muy acertados los concejales que con su voto se opusieron á que de nuevo se anunciara la subasta, y cuando llegue la ocasión mediten con calma el arriendo, pues siendo el monte de la ciudad, sus ha-

bitantes deben disfrutarle y no convertirle en feudo de un número muy reducido de personas.

Para cuando llegue la ocasión también nosotros nos ocuparemos de este importantísimo asunto.

CARTA DE MADRID

8 Enero 1909

Sr. Director:

Faltan tres días para la reapertura de las Cortes. Esta proximidad se nota desde el momento en que se asoma ó se avizora por el salón de conferencias del Congreso. En primer lugar se advierte allí la presencia de los diputados de la mayoría que, ausentados temporalmente de Madrid hicieron después de la festividad de los Reyes la maleta y desde sus respectivas localidades echaron mano del carnet que como diputados de la nación les corresponde y llegaron ya á la villa y Corte, respondiendo solícitos al llamamiento del Gobierno. En segundo lugar, se infiere, del tema de las conversaciones que allí se mantienen, todos los preparativos propios del nuevo período parlamentario.

Por parte del Gobierno no se oculta el pensamiento que esta vez le anima. Y á cuenta de tal pensamiento vienen haciendo los ministeriales otras cuentas más ó menos galanas.

Claro es que todo será lo que Dios quiera, pero por lo pronto, el gobierno del Sr. Maura no recata ninguno de sus propósitos. ¿Cuáles son éstos? Sin perjuicio de atender á los proyectos que quedaron pendientes de aprobación, dar fin á la discusión del proyecto de Administración local que será ó no será el amor de los amores del Sr. Maura pero que el Sr. Maura quiere sacar á flote á todo trance por la sencilla razón de que en ese proyecto de la vida local está ó se encierra casi toda la esencia del programa político del presidente del Consejo de ministros.

En segundo lugar aparece en el plan parlamentario trazado por el gobierno el proyecto de comunicaciones marítimas pero de la suerte de éste, sobre afectarle sobremedera, no depende de la del gobierno contra lo que ocurriría en la hipótesis de que encontrara el señor Maura obstáculos insuperables, resistencias invencibles para la aprobación del proyecto de administración local.

Con todo, el proyecto de comunicaciones marítimas naufragará, si la comisión no acierta á destargarle de esa carga moral que soliviantó primero, á los enemigos de la Trasatlántica y á los levantinos y gallegos, después.

Cuanto al de administración local, no hay que echar en olvido cuanto representa el carácter y la buena voluntad del Sr. Maura, mas se nos ocurre que si las minorías se unen y conciertan para discutirlo y entorpecer su aprobación, podría verse arrollado el Sr. Maura en este camino.

Mientras por parte del Gobierno no existe sombra ni vaguedad en lo que concierne á su labor parlamentaria, por parte de las oposiciones sigue siendo una incógnita que tardará en despejarse lo que tarde en hablar el Sr. Moret que es á quien corresponde hacer la línea de conducta de liberales y demócratas.

Ya se dice á este propósito que el Sr. Moret no formulará un programa parlamentario definitivo mientras no consulte la opinión del Sr. Montero Ríos. De este importante político se sabe de antiguo su gran enemiga al proyecto

de Administración local. ¿Quién saldrá convencido de la entrevista? Porque, entendiéndose, el caballo de batalla está precisamente en la opinión que del aludido proyecto tiene formada el señor Montero Ríos... Y al Sr. Montero Ríos no es fácil convencerle. Supuesta la ausencia de todo equívoco, cuál será la actitud definitiva del Sr. Moret en el punto concreto del proyecto de Administración local?

Menchet

EL CONSEJO DE HOY

Desde mucho antes de las tres y media, á cuya hora estaba convocado el Consejo de ministros que está tarde se ha reunido en el domicilio particular del Sr. Maura, conferenciaba con éste el presidente del Congreso Sr. Dato, acerca del orden de los debates parlamentarios á partir del lunes próximo, en cuyo día reanudan las Cámaras sus sesiones.

Como era lógico, la conferencia de los señores Maura y Dato desvió la atención de los periodistas del Consejo, interrogando al presidente de la Cámara popular al salir de casa del jefe del Gobierno.

El Sr. Dato respondió con su amabilidad acostumbrada, no obstante la crudeza de la tarde y habérsele detenido en plena calle, manifestando que, efectivamente, se dedicarían a la discusión del proyecto de Administración local todas las horas hábiles, es decir, todo el tiempo del orden del día, terminada la primera parte de la sesión destinada á preguntas é interpelaciones.

—¿Y el proyecto de comunicaciones marítimas? —le interrogamos.

—Por ahora —replicó— queda eso aplazado. Y á nadie podrá extrañar, después del tiempo que lleva discutiéndose Administración, que el Gobierno se halle resusito á activar cuanto sea posible su aprobación en el Congreso, máxime cuando sólo restan dos extremos fundamentales: las mancomunidades provinciales y la dotación á las Haciendas locales.

Acercá de los asuntos que se tratarán en el Consejo, los ministros de Estado, Guerra y Gracia y Justicia manifestaron que no llevaban expediente ni cuestión alguna.

El Sr. Sánchez Guerra, portador del proyecto de ley relativo al ferrocarril directo entre Madrid y Valencia, era de opinión que no habrá tiempo de estudiar esta tarde este asunto.

Los señores La Cierva y González Besada reprodujeron las declaraciones hechas esta mañana á los periodistas, acerca del reglamento de Sanidad y la recopilación de las disposiciones vigentes en materia de teléfonos, el primero, y respecto de su recomendación á los demás ministros, el segundo, para que activen la formación de los presupuestos parciales, con objeto de disponer de tiempo para estudiarlos y acomodar á ellos la política de reconstitución del país y reorganización financiera que piensa acometer — job, ilusiones! — en el ejercicio próximo, es decir, dentro de doce meses cabales.

El ministro de Instrucción pública dijo que llevaba al Consejo un expediente de autorización para ejecutar determinadas obras en la catedral de Córdoba.

Y, últimamente, el general Ferrándiz, á quien interrogamos acerca del concurso de la escuadra, manifestó que dependía del Sr. Maura el que se tratase esta cuestión en el Consejo, dejando traslucir, no obstante, la casi seguridad

de que será el principal asunto que se estudie esta tarde.

De lo que no dijo ministro alguno y, sin embargo, habrá constituido la mayor y más grave preocupación del Consejo es de la actitud levantisosa de buena parte del episcopado español respecto del proyecto de caducidad de créditos contra el Estado que en vísperas de las vacaciones de Navidad leyó en el Congreso el Sr. González Besada y cuya copia remito por separado.

Educación social

Conformes estamos todos en que el hombre, ó el pueblo, no puede ser respetable y disfrutar de prosperidad y bienestar sino cuando es libre. A mayor grado de libertad corresponde mayor grado de riqueza, y honorabilidad. Un siervo jamás puede ser respetable, aunque sea rico, como hay tantos, sine es honorable, y la honorabilidad no puede existir sin libertad.

Pero la libertad no ha de nacer solamente de las instituciones, y tener en ellas su consagración y garantía. Esta libertad política es muchas veces una palabra vacía, puro sonido, si en los códigos es una simple declaración, si no está definida, tallada, por decirlo así, las facetas de este diamante en los principios del derecho público, y claramente establecida en los derechos del ciudadano, que obliga el respeto de todos, y en las obligaciones y derechos del ciudadano, que es la consagración y derecho de los demás.

Pero ni aun esto basta. Es menester que el derecho sea un hecho y que el deber sea cumplido. Es menester que la ley sea un eje sobre el que gire toda la máquina política y administrativa; toda la vida social; que sea el faro que guíe las ideas, el apoyo de la conciencia social y la norma de la conducta de todos los ciudadanos disuñados en ella.

Precisa que los principios del derecho y de la libertad sean el molde moral del espíritu público, y que ellos sean los forjadores de los juicios y de los actos de los niños entrados á la edad del raciocinio y de los hombres llegados al disfrute de los derechos del ciudadano, por medio de la educación. En una palabra es necesario que la educación cívica sea laetancia moral del ciudadano, para que la libertad sea no solo un concepto noble y elevado, una aspiración santa, sino una convicción como la que la educación religiosa engendra en el alma respecto de la Divinidad; que sea la sangre de nuestro espíritu y la madre de las costumbres. En suma: que sea práctica, que sea carne y hueso de la vida nacional.

¿Cómo hacer esto? Por medio de la educación. La instrucción alumbrá la mente y la atesora de conocimientos. La abre los ojos y la hace conocer todo lo creado por la Naturaleza y el hombre, y le enseña procedimientos para observar el mundo, los seres y los hechos, las leyes que rigen la materia, la fuerza, la vida y la muerte, y para sacar de la materia, de la inteligencia y de la fuerza, por medio del estudio y del trabajo, todos los frutos para alimento y recreo de su cuerpo y de su espíritu.

La educación es otra cosa; es la disciplina de la inteligencia y del carácter; la formación de la voluntad; la domesticación de los impulsos naturales y ciegos llamados instintos; la nutrición de la moral; la iluminación del espíritu para guiarlo por las rutas de la justicia y el amor; la inculcación de la devoción al deber, á la verdad, al honor,

al bien y al trabajo, la dirección del pensamiento, del sentimiento y de la conducta: la definición clara y sencilla del derecho natural, de las obligaciones del hijo, del hermano, del amigo, del estudiante, del profesional y del obrero, del ciudadano y del patriota, del concepto de la patria y de la libertad, de la vida, del trabajo, de la riqueza y de la felicidad.

Todos los cerebros especulan con estas ideas, aun cuando no están instruidos en ellas, cuando los nombres ó palabras que las expresan llaman su atención sin conocer su significado.

Importa mucho para la educación del niño, del estudiante y del obrero, la enseñanza de estas ideas, dándoles su definición filosófica. Toda idea transcendente, virtud, vicio, crimen, desgracia, dicha, patriotismo, premio, castigo, etc., debe ser inculcado por el padre, el maestro, el sacerdote, el legislador, el gobernante, etc., de manera que esos conceptos sean comprendidos en su acepción recta y clara.

Cuando el niño y el pueblo no tienen de estas cosas más nociones que las que recogen en la calle de labios del vulgo, sucede que se forman de ellas un criterio extraviado. Así, por ejemplo, el ignorante y desprovisto de educación intelectual y moral, entiende por gobierno, tiranía; por patriotismo, odio al extranjero y á lo extranjero; por trabajo, esclavitud; por prudencia, cobardía; por honradez, imbecilidad; por virtud, debilidad; siendo precisamente lo contrario; por honor, perversidad; por valor, ferocidad; por derecho anárquico; por libertad, barbarie, etc.

Imposible después rectificar estos errores, enderezar estos torcidos criterios, no ya por el educador, sino por el mismo magistrado ni aun por el energético correctivo de la ley penal. Esa extraviada educación hizo ya al hombre, que no puede ser creado física, intelectual y moralmente de nuevo. El niño, ayer escultura de cera, se hizo ya de bronce; imposible fundirlo nuevamente en los moldes de la educación.

Cree que ahora se le quiere engañar para esclavizarlo y explotarlo; que se pretende ejercer con él una tiranía moral y social; se rebela, como el lobo encadenado, y morirá creyendo firmemente que la sociedad humana es sólo una organización de la astucia, la fuerza y el poder, contra la debilidad, siendo al revés; que el honor es una hipocresía, el deber un despotismo, el poder público un tirano ladrón, la ley una cadena de presidario, el trabajo una maldición, la virtud y la honradez y la bondad una bobería; la obediencia, estupidez y cobardía; el crimen una pasión, el robo un derecho, etc., etc.

X. X.

Cas amas de casa

Utensilios de cocina

Empecemos hoy á decir algo, aunque sea muy someramente acerca de los útiles indispensables en toda cocina, algunos de los cuales, ya que no todos, convendría tener por duplicado, para evitar que cualquier desperfecto impida efectuar los trabajos culinarios.

Utensilios de madera.—Cucharones, cucharas y tenedores, tabla para preparar las viandas, maza ó aplanador, tajo para picar y cortar, tabla y rodillo para amasar.

Utensilios de metal.—Sartenes de diversos tamaños, con mango y con asas, parrillas, asadores, espumaderas, paletas ó cucharones, embudos, pasaderas, coladores, trévedes, tenazas, hurgones, cojedores, badillas, chocolatera, cafetera, hueveras de freír, batideras, tetera, caldero, marmitas de diversos tamaños con sus tapaderas correspondientes, tarteras, graseras, besnugueras, caldera, coberteras de diferentes medidas con ó sin reborde, ollas, legumbreras, tazas para evaporar, ralladores planos y semicilíndricos, marmitas sencillas y de doble fondo con sus rejillas y tapas correspondientes, turbotera, esparraguera, y cacerolas de diversas dimensiones, cubiertos para trincar, etc.

Utensilios de alfar.—Ollas, pucheros y cazuelas de diferentes tamaños, vajilla ordinaria para las operaciones preliminares y preparaciones, etc.

Utensilios diversos.—Tostador y molinillo de café, molinillo de pimienta, heladora, infernillo, agujas basteras ó de mechar, de diversos gruesos; especieras, cocinilla económica portátil, calentador, mangas, filtros y tamicas, baño María, agitadores y espátulas de diversos tamaños, cuchillos de torrear, picar y trincar, prensa limones, taja legumbres, corta julianas, prensa jugos, prensa purés, corta pastas, mango para las piernas de carnero, trullas para la pesca, balanza, vasijería de vidrio, etc.

No se crea que hemos apuntado todos los útiles necesarios, sino los más indispensables. Por esto mismo, y puesto que todos ellos son tan conocidos, no creemos que sea menester describir uno por uno los utensilios enumerados.

Y ahora, antes de decir algo respecto de la limpieza de los útiles de cocina, indiquemos lo que se debe hacer con la cocina misma, sin considerar nada de esto baladí, pues tiene la mayor importancia y está al alcance de todo el mundo.

Después de limpiar perfectamente techo y paredes con el plumero especial á tal labor destinado, se barre el piso, cuidando que no quede sucio ni el rincón más obscuro. Y esto sin levantar polvo, para lo que es conveniente emplear un trozo de arpillera que envolverá el parmar y estará atado al palo ó caña de la escoba. Claro es que antes se habrá cuidado de sacar afuera ó arrojar todas las basuras formadas por los despojos de las verduras y demás desperdicios, mondaduras, cascarnes de huevos, espinas de pescados, etcétera, y de haber dejado el fregadero sin la menor cantidad de agua sucia estancada que pueda oler mal.

Si el piso es de madera, como si es de embañosado, no ha de quedar entre las juntas de sus partes nada de polvo, siendo indispensable humedecerlo antes de barrer.

Hecho esto, se procederá á la limpieza particular de todos los enseres y utensilios de la cocina.

Exposición á las Cortes del reino

He aquí la protesta que dirigen los prelados de Compostela, y á la que hace referencia la última parte del Consejo celebrado ayer tarde por los ministros que publicamos en otro lugar.

Los prelados de la provincia eclesiástica de Compostela, cumpliendo un deber ineludible de su sagrado ministerio, se dirigen con el debido respeto y consideración á las Cortes del reino pidiendo que no voten el proyecto de ley de caducidad y prescripción de los créditos contra el Estado en lo que se refiere á los créditos de la Iglesia.

Vive ésta en el orden económico al amparo de leyes concordadas; están vigentes el Concordato de 1851, el Convenio adicional de 1860 y el Convenio ley de 1867. Actualmente se halla constituida una Comisión mixta, compuesta de representantes de la Iglesia y del Estado, para el arreglo de ciertos puntos de carácter económico.

En tan críticos momentos y cuando debiera aguardarse el resultado de los trabajos de dicha Comisión, se presenta á las Cortes un proyecto de ley referendado por el ministro de Hacienda el 25 de Noviembre próximo pasado y publicado en la Gaceta de Madrid el 29 del mismo mes. Este proyecto es enteramente contrario á los inalienables é imprescriptibles derechos de la Iglesia, entre los cuales se cuenta el de propiedad, que incluye el de adquirir y poseer bienes temporales y el de exigir á todo deudor el pago de los créditos contra el mismo.

El art. 33 del código civil vigente, dice á la letra: «Las personas jurídicas pueden adquirir y poseer bienes de todas clases, así como contraer obligaciones y ejercitar acciones civiles y criminales, conforme á las leyes y reglas de su constitución.»

«La iglesia se regirá en este punto por lo concordado entre ambas potestades.»

Ningún contrato puede modificarse por una de las partes sin el consentimiento de la otra, y sin embargo el proyecto de ley sobre caducidad y prescripción de créditos contra el Estado hace caso omiso del derecho de la Iglesia y de los contratos vigentes con el

Estado y somete sus créditos á disposiciones expropiadoras de la propiedad de la Iglesia, la cual no tiene su origen en las concesiones de los Príncipes temporales ni en la autorización de los sumos imperantes de los Estados, sino en la Constitución que le dió su Divino fundador.

Los prelados de esta provincia eclesiástica nos vemos obligados á protestar contra un proyecto que no se ajusta á las relaciones actuales de concordia entre la Iglesia y el Estado, sino que es propio de aquella triste época de la Revolución de Septiembre, en la que, con fecha 12 de Agosto de 1871, se exigió la formación de un expediente que sirviera de título de propiedad á los que estábamos en posesión tranquila de bienes de fundaciones piadosas.

Por estas breves consideraciones, los prelados que suscriben esperan del espíritu de rectitud y justicia de las Cortes del reino que desecharán el referido proyecto de ley, en lo que se refiere á la caducidad y prescripción de los créditos que tiene la Iglesia contra el Estado.

Compostela, 30 de Diciembre de 1908.—**José**, cardenal Martín de Herrera, en su propio nombre, y en el de sus sufragáneos de Tuy, Lugo, Orense, Oviedo y Mondoñedo.

Previsión del tiempo

El domingo 10, habrá depresiones en Africa septentrional y en el Mediterraneo, las cuales ocasionarán lluvias y nieves bastante generales, con vientos del primer al cuarto cuadrante.

El lunes 11, seguirá actuando en el Mediterraneo un núcleo de fuerzas perturbadoras, y otra depresión del Atlántico se irá acercando á Portugal. Se producirán lluvias y nieves desde Andalucía al Centro y en el O., con vientos de entre N. O. y N. E.

Del 12 al 13, pasará por nuestras regiones la depresión del Atlántico, no sin causar lluvias y nieves bastante generales, con vientos de dirección variable.

El jueves 14, habrá en el N. O. de Galicia una depresión que ocasionará lluvias y nieves desde el N. O. al Centro, con vientos de entre S. O. N. E.

Los reintegros de ejercicios cerrados

La Gaceta de hoy publica un Real decreto cuya parte positiva dice así: Art. 1.º Los reintegros de ejercicios cerrados de época corriente que procedan de pagos declarados indudados per no corresponder á obligaciones previamente contraídas en cuentas de gastos públicos y que disminuyeron indebidamente el crédito pendiente de pago, como sucede por punto general con los que se refiere á los servicios de amortización é intereses de la Deuda del Estado, seguirán aplicándose al capítulo V, artículo 3.º del presupuesto de ingresos, como recurso de Tesoro, pero simultáneamente, se practicará un aumento por rectificación equivalente en el concepto respectivo de la cuenta de gastos públicos para anular la data indebido que el pago produjo y reponer el verdadero importe de las obligaciones pendientes.

Art. 2.º Con el objeto de restablecer la exactitud de los datos en los conceptos afectados por los reintegros de esta naturaleza, hechos con anterioridad á la promulgación de este decreto, se practicarán en las cuentas de gastos públicos las rectificaciones que procedan.

LOS MESES

ENERO

En todos los dialectos é idiomas de la Península existe un refrán que nadie ha desmentido hasta ahora.

Cuando el día crece el frío nace

Y, en efecto, de la observación de las temperaturas del periodo invernal en la península, se obtiene una confirmación al anterior refrán, pues las mismas bajas se registran siempre en la

última decena de Diciembre que en los primeros días de Enero.

En él se observó hace un año 21º bajo cero en Burgos y 18º también bajo cero en Pamplona y raro es el año en que hasta en Andalucía y Murcia, regiones privilegiadas, por lo que á la temperatura se refiere, no se registran temperaturas inferiores á 0º y por eso corre entre los andaluces el dicho:

Don Juan,
en Enero tafetán?

Los fríos de Enero, tras de extremados, suelen ser duraderos.

Al final del mes se inicia la reacción de la temperatura, y el mercurio empieza á subir con parsimonia.

En este mes se observan nieblas densas, consecuencia de las fuertes heladas y escarchas, pues son cosa corriente en sus días.

Ocupa Enero el segundo lugar entre los nevicosos de la climatología de la Península y las lluvias en él suelen ser continuadas y persistentes, particularmente en la segunda mitad.

Barcelona, 7 Enero 1908.

“Una anemia que degeneró en RAQUITISMO”

era lo que tenía mi hija Irene en la actualidad de 34 años de edad, y no obstante haber probado varios tónicos, algunos de los cuales le provocaban náuseas, ninguno le alivió sus padecimientos. Iba debilitándose y adelgazaba gradualmente. Me aconsejaron probar la Emulsión SCOTT y quedé maravillado del resultado. Irene principió á comer con apetito, recobró sus fuerzas y bien pronto pudo andar. Además, la Emulsión SCOTT la libró de las bronquitis que le atacaban cada invierno.”

LEOPOLDO MENEZES,
Calle Rom D'ar nº 1.



Yendo al caso pues; no cabe duda de la curación rápida del raquitismo de esta niña por medio de la Emulsión SCOTT, puesto que es su mismo padre quien da el testimonio. Sólo la de SCOTT tuvo éxito, porque ninguna otra Emulsión contiene los ingredientes finos que dan energía, elaborados por el sin rival procedimiento de SCOTT y de ahí que ninguna otra emulsión cura el raquitismo como la

Emulsión SCOTT

Los padres pueden asegurar la curación de sus hijos con fijarse tan solo en que esté “el hombre con el pescado” en la envoltura.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo para el franquico. En todas las droguerías y farmacias.

¡Obténase siempre la Emulsión con esta marca “El Pescador” y asegure el procedimiento SCOTT!

NOTICIAS

En el Juzgado de instrucción de Frechilla, tendrá lugar el día 4 de Febrero próximo, la venta en pública subasta de una casa sita en el pueblo de Villada y Plazuela de Santa María, señalada con el número 9.

Las diversas sociedades de baile de esta capital, los celebrarán mañana como día festivo en sus respectivos salones, dando principio en todos ellos, en las últimas horas de la tarde.

El Boletín publica hoy la lista de socios de la Económica de Amigos del País, que se elevan á 414.

Un concierto

El que anoche dieron los notables artistas Sres. Ricart y Peraire, en el salón del café Suiza, fué por demás notable, como así lo demostró la concurrencia con sus aplausos.

Tanto el uno con el violín, como el

otro con la guitarra, nos demostraron que son dos consumados profesores y eso que el programa de anoche es de difícil ejecución.

Tenemos la seguridad de que si de nuevo se dejaran escuchar, el público sería mucho más numeroso que lo fué anoche.

El diputado Sr. Cañero ha presentado en el Congreso de México una proposición de ley suscripta por 40 de sus compañeros pidiendo que á la ley de emigración que actualmente se discute se le adicione un artículo.

En éste se prohíbe la entrada en el país á todos los individuos que se dediquen al toreo.

El servicio farmacéutico dominical, corresponde mañana á la farmacia del Sr. Rivas, Mayor pral., 174.

Se ha posesionado de su nuevo destino, el vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia Evadío Garrido, destinado á prestar sus servicios en Venta de Baños.

ZAPATERÍA: recomendamos á LA BARCELONESA por ser la más acreditada de Palencia y llevar más de 14 años de éxito creciente, que es la mejor garantía. Modelos especiales en calzados de campo y de aguas. Surtido completo en zapatillas de todas clases conocidas.

Desde hace bastante tiempo, sufrimos las inconveniencias de fósforos de testables, que si prenden, constituyen un peligro para el encendedor, por desahacerse el mixto en porción de fragmentos, que ya saltan á la cara ó ya se ceban en la indumentaria.

Hey cajas que no queda más remedio que tirarlas por ser inservibles las cerillas que contienen.

Como de esto llegan hasta nosotros infinitas quejas diarias, damos un prudente toque de atención á quien corresponda, a ver si es posible que en los estancos se expendan fósforos en las debidas condiciones.

Un muerto

En el camino que de Frechilla conduce al pueblo de Antillo, al sitio de los aceiteros fué hallado en uno de los pasados días el cadáver de un hombre que, reconocido, resultó ser el mendigo Mariano Bartolomé Prieto, soltero y de 41 años de edad.

Según se apreció de la práctica de la autopsia, el desgraciado Mariano, falleció á consecuencia de una congestión pulmonar y cerebral, producida por el reflejo de sangre de los capilares.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de instrucción quien ordenó el levantamiento del cadáver.

Recomendamos á nuestros lectores exijan en todos los buenos ultramarinos los productos superiores de **Luit Frères y C^o de Burdeos, como Chocolates-Luit, Tés, Purés, Tapioca-Luit** cuya calidad y presentación son ismejorables.

Por blasfemo y perturbador del orden, ha ingresado en la cárcel para cumplir diez días de arresto que le ha impuesto el Sr. Gobernador, al vecino de esta capital Francisco-Diez Aguado.

Ha sido denunciado ante el Sr. Juez municipal de Ampudia el vecino de aquella villa Castor Alonso Martínez, á quien la guardia civil sorprendió haciendo roturaciones en el prado titulado del Conde.

Quien hubiese perdido un trozo de raso, con dibujo para un edredón, puede reclamarlo en la caseta número 39 de la Plaza de Abastos.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el paseo de la calle Mayor á las once y media de la mañana:

- «El muleta», posodeble, R. San José.
- «Tesoro mío», valse, Becucci.
- «Marcha nupcial», Marqués.
- «Un drama de Tanhanser», overtura, Suppé.
- «Felicidades», pasodoble, N.

Audiencia

Para el lunes próximo y hora de las once de su mañana, está señalado el juicio oral y público de una causa seguida por un Juzgado especialmente nombrado para ello, contra cierto funcionario auxiliar de la administración de justicia, por desacato al Juez de instrucción propietario de Saldaña.

De la defensa del acusado está encargado el abogado D. Gerardo Martínez Arto, y de su representación el procurador D. Sebastián González Rodríguez.

LA BARCELONESA es la ZAPATERÍA que en Palencia presenta más surtido en todas clases de calzados, y la que más barato vende, en particular los calzados de lujo. Surtidos completos en toda clase de calzados SUIZOS, indispensables para preservarse del frío.

Hemos recibido el segundo número de la notable revista madrileña «Femina» que es aun mejor, si cabe, que el primero.

En cuanto á la presentación, puede competir con las mejores publicaciones del extranjero, y su texto, á más de ser muy ameno, lo firma lo más granado del mundo literario.

Añádase á esto la cantidad de regalos que distribuye y se explicará el favor que «Femina» obtiene.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Matrimonio.—Plácido Pérez Martín, de Trabajo del Camino, de 25 años, con Juliana Castrillo, de Palenzuela, de 22.

J. Montes.

Fotógrafo de la Real Casa. Mayor pral., 62 1.º

SALCHICHERIA Y CARNICERIA

Sucesor de Bejarano

El dueño de este establecimiento ofrece al público:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Longaniza y chorizos superiores, Manteca derretida en pella, Magro de cerdo, Salchichas solo magro, Tocino salado, Tocino fresco, Tocino fresco con hueso, Espinazo, Carne de vaca con hueso.

Ventas con precios especiales para fuera de la capital. Mayor principal, 62 y 64

CABRA

Se vende una. Puede verse Mayor Antigua, número 36.

Saldamos

todas las existencias de lanas negras y de color, terciopelos colores y negros y paños de señora, como fin de temporada.

Mariano y Ecequiel Castellero

— 148, Mayor pral., 150 —

Al público

Se vende en la salchicheria de Benito del Río y Compañía, Plaza Mayor, número 15, (salida á los sepertales):

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Tocino salado, Tocino nuevo, Tocino con hueso, Manteca de cerdo, Salchicha solo cerdo, Longaniza y chorizos superior.

Doctor Navarro

Médico por oposición de la Beneficencia Provincial Rayos X. Electroterapia. Cirugía ENFERMEDADES DE LA MUJER CONSULTA DE 1 Á 4 Mayor pral., 192 al 198, pral

SE ARRIENDA una fábrica de harinas para maquilas en término de esta ciudad de Carrión de los Condes; el que la quiera véase con Eugenio Gutiérrez, de la misma población.

Vinos finos de mesa garantizados

Depósito de vinos del cosechero de Valdepeñas

D. Alfonso Torres

único punto de venta en Palencia:

Leopoldo Ojeda (almacén de pescados)

Se acaban de recibir vinos puros superiores de la nueva cosecha. Ventas de cuatro litros en adelante. Se sirve también desde el punto procedencia; todo garantizado.

MERCADOS

Palencia, 9. — La noche última ha vuelto á helar con la misma fuerza que las pasadas. El día se presenta algo claro. La temperatura es muy fría. Los campos siguen bien.

El barómetro ha descendido un poco y el termómetro, á las nueve de la mañana, señala 1.º bajo cero.

Los precios con tendencia á subir, pero nada más con tendencia, pagándose hoy la fanega de trigo á 48.50 rs. las 92 libras á 35.50 la de centeno y á 25 la de cebada.

Herrera de Pisuegra, 8. — Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 500 fanegas de 46 á 47 reales; Cebada 300 de 28 á 30; Centeno 190 de 32 á

34; Avena 390 de 15 á 17; Yeros 200 de 32 á 34; Titos 100 de 30 á 48.

El precio de las patatas es de 4 á 4.50 reales arroba.

El precio del vino es de 13 á 18 rs. cántaro.

Por partidas se han hecho ventas de 10 vagones de trigo á 48 reales sobre vagón. Tendencia del mercado: firme.

Estado de los campos: bueno.

Tiempo: despejado y frío.

El mercado de ganados ha estado muy concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Bueyes, de 1.300 á 1.600 reales; vacas, 1.000; novillos, 1.30; añejos, 600; carneros á 70; ovejas á 50; lechazos á 30; cerdos al destete de 60 á 120 reales uno, en canal á 70 y 72 reales arroba

Valladolid, 8. — Continúa la firmeza en el mercado de esta plaza, ofreciendo trigo á 51 y Rioseco á 50.

La entrada por el Canal fué de 300 fanegas á 50.50 reales las 94 libras, y por el Arco 90 fanegas á 50.50 reales

Se ofrece centeno de la plaza á 37 y Peñafiel á 30.50.

Pide por la cebada á 27.50 y solo pagan á 27.

Las ofertas de avena son á 18.

Rioseco, 8. — Han entrado 100 fanegas de trigo, pagadas á 49 rs. con tendencia firme.

En partidas hay ofertas á 50.25.

Tiempo variable.

Barcelona, 8. — Se vendió trigo de Huete á 51; Yanguas á 49.75; Jadraque á 49.75; Villquirán á 48.75; Toro á 50; San Esteban á 50.50. Llegaron 74 vagones trigo, 5 harina, 3 cebada, 1 yeros.

Boletín Religioso

Domingo — San Juan Bueno, San Gonzalo de Amarante y San Augusto.

En San Pablo hay Rosario de la Aurora á las cinco y media de la mañana y por la tarde los ejercicios acostumbrados.

Lunes. — San Hipólito papa, San Teodosio, San Silvio y San Anastasio.

En la Soledad está S. D. M. expuesto todos los días de esta semana que no lo esté en otras iglesias desde las tres y media hasta las cinco y media de la tarde.

ALCANCE

Madrid 9 (8 noche)

En la casa núm. 12 de la calle de Silva entraron esta tarde dos individuos con propósito de robar.

Se llaman estos sujetos Francisco Moreno y Francisco Banco. Subieron ambos á uno de los pisos, y la portera los siguió.

Al advertir que abrían uno de los cuartos dió voces de socorro, acudiendo varios agentes de Vigilancia.

Los ladrones se pusieron en fuga, y, al huir, Francisco Blanco tropezó con una vidriera, resultando gravemente herido con los cristales rotos.

Se le condujo á la Casa de Socorro, y el otro compañero fué detenido.

Estos ladrones intentaron en la misma otro robo el 30 de Octubre del año pasado y también fueron sorprendidos.

Esta tarde ha fallecido en Madrid el antiguo y distinguido redactor de nuestro querido colega El Liberal don Fabián Ortíz de Pinedo, escritor cultísimo cuya modestia fué el único obstáculo á la notoriedad que su talento y la magna labor de su dilatada existencia merecían.

Un telegrama de Bilbao anuncia que Micaela de Blas, habitante en el barrio de la Peña, núm. 36, ha dado á luz dos niños y una niña.

Madre é hijos se hallan en perfecto estado de salud.

El padre se halla gravísimo de pulmonía.

El presidente del Consejo ha manifestado hoy que se hallaba ya designada la persona que ha de ocupar el obispado de Barcelona.

El decreto correspondiente lo firmará el Rey á la mayor brevedad, tal vez mañana mismo.

El conde de Romanones, que tenía anunciado para su regreso á Madrid, se ha visto obligado á aplazarlo hasta el lunes, por ineludibles obligaciones.

TELEGRAMAS

Proyecto de ferrocarril

MADRID 9 (11.45)

Dícese que en el proyecto de ferrocarril directo de Valencia á Madrid aprobado en el Consejo de ministros celebrado ayer, no se determinan los puntos porque atravesará la línea.

Fijase como fué anunciada, la subvención en 75.000 pesetas kilómetro, de estas 15.000 reintegrables en iguales condiciones que los ferrocarriles traspirenaicos.

Viaje curativo

9 MADRID (12.05)

Dicen de San Sebastián que ha llegado á aquella ciudad un personaje portugués, el cual dice que los médicos han aconsejado al rey Manuel, que con objeto de restablecer su salud haga un viaje á Suiza permaneciendo allí larga temporada.

Otros afamados doctores le recomiendan haga constantes viajes marítimos.

Añade el citado personaje que el monarca español ha ofrecido al de Portugal, la cesión de su palacio de Miramar todo el tiempo que dure la curación, de la enfermedad que aqueja al rey lusitano.

El portugués referido terminó diciendo que cree que la ausencia del rey Manuel, contribuirá á aumentar la excitación de los republicanos de Portugal, en donde los desórdenes no tardarán en iniciarse.

Artritis

y sus distintas manifestaciones, GOTTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTOMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada. — Sódica. — Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

GRAN FUNERARIA DE CRESPO

MAYOR PRINCIPAL, 105

La primera en su clase en esta capital y su provincia con servicio permanente.

Esta Agencia, por sus buenos servicios y por su gran economía, goza hoy de gran fama entre toda su numerosa clientela.

Huerta en renta

Se arrienda la situada en la Dehesa de Macuitos, de cabida de dos obradas, con riego de pie y casa espaciosa y moderna.

Del precio y condiciones informará en Palencia su dueño D. Gaspar Alonso Martínez.

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el Banco de España y compraventa de «Papel del Estado», entendiéndose con el

Corredor de Comercio Colegiado Don Lucio González E. de Medina Carnicerías, 14, principal Palencia

ALONSO É HIJOS. — Mayor pral. 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 223

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

dijo nuestro poeta al penetrar en la habitación del anciano.

—Adios, amigo mío, repuso éste saludando afectuosamente al joven. Cuanto tiempo que no he tenido el gusto de ver á V.!

—Bien hubiera querido disfrutar de su amable y grata compañía, pero mis muchas ocupaciones me lo han impedido.

—V. ¿tan ocupado como siempre?

—¿Qué le hemos de hacer?

—Trabaja V. mucho, Luis; su inteli-

gencia y su cuerpo no descansan un instant, y necesario es que la una y el otro tengan algunas treguas para volver de nuevo á sus trabajosas tareas.

—La que yo me he impuesto, amigo mío, no admite esa tregua de que V. habla; á cada paso se encuentran nuevas miserias que socorrer y nuevos disgustos que remediar.

—Pero V. es imposible que atienda á todo, repuso D. Antonio.

—Demasiado lo sé; quisiera que mi vida se multiplicase para poder atender á esa multitud de necesidades que día por día van acreciendo en nuestra sociedad. Hasta en la clase en que uno menos pudiera creer que existiesen dolores se encuentran, y á veces estos son los más difíciles de remediar.

—¿Quién le tiene su cruz en este mundo!

—Es cierto; hoy mismo he encontrado un dolor para el cual, aunque comprendo el remedio, creo que no sea muy fácil el poder aplicarlo.

—¿De veras?

—Como lo oye V., y le aseguro que lo siento extraordinariamente porque es un amigo, y para mí la persona que se arrepiente es digna ya de que se le haga todo el bien posible.

—Tiene V. razón ¿Y dice V. que es amigo suyo ese caballero que padece?

—Sí, señor, es el marqués del Saucé. Al escuchar estas palabras operóse una transformación extraña en el semblante de D. Antonio.

Llenóse de arrugas su frente, irradiaron sus ojos una mirada implacable, y con el acento contraído, dijo:

—Suplico á V. que no me hable de ese hombre.

—Dispénsame V., D. Antonio, si faltó á su prohibición; pero no me parece justo ese proceder con un hombre que si bien es verdad ha faltado mucho, no lo es menos que hoy, comprendiendo el tesoro que representa Carmen, la sabe apreciar en lo que vale, y padece y se desespera viendo la imposibilidad en que le ha puesto V. para conseguirlo.

—Le repito á V lo, que más de una vez le he dicho; nada más que V. sabe lo dispuesto que siempre me he hallado al olvido y al perdón; pero V. ha visto el proceder de ese hombre, V. ha visto que apenas ha poseído, cuando ya ha olvidado, y conforme hizo en otra época igual ta también haría en esta.

—¿Quién sabe!

—Ea fia, es mi voluntad irrevocable; si Carmen le quiere más que á mí, libre es; no será su padre el que se oponga á

su cariño; pero que tenga muy presente que el día en que de mi casa saliera para reunirse con el marqués, sería el último que me vería.

—¿Vé V.? eso es hacer las cosas á medias; por un lado concede V. y por el otro prohíbe, porque prohibición es, si bien táctica é implícita, el decir: «puedes hacerlo, mas si lo haces, cuenta con que no volverás á verme.»

—¿Y qué quiere V. que al hombre que tanto me ha ultrajado, al hombre que en medio de un café, no contento con la deshonra, se atrevió á insultarme le tienda yo mi mano? Imposible. No lo espere V. nunca, Luis. Lo he dicho y me sostendré á ello; Carmen puede hacer lo que quiera, pero con su padre que no cuente para nada.

III

Fué tan resuelto el acento de D. Antonio, que Luis comprendió perfectamente que serían inútiles cuantas palabras dijese para hacer variar su resolución.

Por otro lado, él necesitaba á toda

costa buscar algún medio para atenuar en lo que fuera posible la dolorosa situación de Ángel.

Así fué que cuando salió de las habitaciones de D. Antonio pasó á las de Carmen, y al ver á la joven que, triste y apesada, fijaba sus ojos con ternura en su hijo, que á pocos pasos de ella jugueteaba sobre la alfombra, no pudo menos de decir con voz conmovida:

—No le hace falta á este cuadro para ser completo más que la presencia del padre de Angelina.

Alzó vivamente la cabeza Carmen y, ruborizada, tendió su mano al poeta diciéndole:

—Es verdad, amigo mío, tiene usted razón.

—Pues si V. lo conoce así, ¿por qué se muestra tan cruel para con mi pobre marqués?

—No es mía toda la culpa, á pesar de que nadie mejor que V. sabe si tengo motivos suficientes para estar resentida con Angel.

—Pero, hija mía, nunca se muestra el corazón más noble y más hermoso que cuando perdona.

—Sin embargo, ya sabe V. lo que me dice mi padre.

—Acabo de hablar con él.

ALMACÉN DE MUEBLES DE LA VIUDA DE FELIPE ROBLES

Al cerrar el que tenía establecido en la calle de Don Sancho, números 1, 3 y 5, traslada sus existencias al número 18 de la calle de Zurradores, donde seguirá liquidándolas con un nuevo 30 por 100 de rebaja.

LIQUIDACION VERDAD ZURRADORES, 18

¡CATARROSOS! Pedid siempre las *Pastillas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helena, Thio-cól, Benzato de sosa y Eucaliptol*. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de éstos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más *antisépticas* que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, gripe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurz é Hijo y principales. En León, Doctor J. Peña.

La Vitícola Riojana

Importantes viveros y plantaciones de cepas americanas

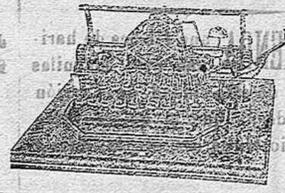
150 000 pies madres seleccionados. Solo ocho variedades reconocidas de las mejores.

Consúltese el *Carnet del Viticultor* que ofrecemos gratis.

Grandes cantidades de Ingertos, Barbados y estacas. Selección esmerada. Absoluta autenticidad en todas las variedades.

Pedir informes á sus propietarios Sres. CASTILLA y LATORRE ALFARO (Rioja)

Ó su representante **FRANCISCO GARCÍA** Mayor principal, 202.—PALENCIA.



MÁQUINAS DE ESCRIBIR MARCA "BLINCKENSDEPFE"

Escritura á la vista y directa. Modelo núm. 7, ptas. 450.—Modelo núm. 8, ptas. 500. Contado.

Ventas á plazos. — Son las más prácticas, rápidas, fuertes y ligeras y su peso es de 5 y 6 kilos respectivamente.

Es la única que posee 6 caracteres de letra y 6 colores de tintas. *Garantizadas dos años.*

Máquinas de calcular «Dactyle» conocidas en España como las más sólidas y las de más precisión.

Cintas para máquina de todas las marcas fabricadas especialmente para España. Papeles especiales para máquina y accesorios en general. Concesionario exclusivo para España y Portugal, Carlos Gutiérrez, Pintor Sorolla, 23, Valencia.

Se desean agentes de responsabilidad para esta provincia.

Representante en Palencia: A. VILLEGAS, Empedrada, 11, 3.º

Compañía Hamburguesa Sud-Americana

CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

El vapor correo SANTA ELENA que tenía anunciada la salida para Buenos Aires el día 28 del corriente no lo verificará hasta el 17 de Enero próximo.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Conserje

El Circulo de Recreo de Sahagún abre concurso para proveer la plaza, admitiendo solicitudes hasta el día 15 de Enero actual.

Para informar de las condiciones, dirigirse al Sr. Presidente.

VENTA

Se hace de 1.000 á 2.000 plantones de chopo bien desarrollados.

Para verlos y tratar, dirigirse á su dueño Pedro Tobar, en Dueñas.

Guarda

para monte ó campo. Se ofrece con un hijo de 16 años.

Dirigirse á Francisco González, calle de los Pastores, núm. 46.

SE ARRIENDA la casa y pastos de la dehesa de «San Pedro», con su prado de 300 fanegas, en término de Cevico Navero y Castriello de Don Juan.

Para tratar, con su administrador, Plaza Mayor, 18, principal.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirujía mayor y medicina.

Extrae callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, s/n. 15.—PALENCIA.

ARMERIA

ANTONINO GONZÁLEZ

Armas, 15

VENA DE EXPLOSIVOS

ROBLES DE INQUILINATO

Calle Mayor, 59

La Moda Elegante

La Última Moda

ALONSO É HIJOS

PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estafilococos, en afecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, peña nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, cardes, raquitismo, etc.

FRASCO, 350 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedito, San Ferrn 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de Drogas del DR. FUENTES.

En Astoria, Farmacia de Eacinas. — En Carrión, Farmacia de Blanco. — En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio. Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Telefonos. Cristalería fina de Bohemia.

Máquinas de escribir «Junior» á 150 pesetas

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Agente en esta provincia de la

Oficina Internacional Técnica y de Negocios

dirigida por los ingenieros

Sres. Font, Escobar é Izquierdo

Domiciliada en VALENCIA. Dedicada á la información gratuita para toda clase de proyectos y asuntos industriales.

RECORDATORIOS

Escuelas de defunción.

Se sirven por correo á todo punto en el mismo día

recibidos los encargos.

Se sirve á la hora.

PALENCIA

Centro Barcelonés de Seguros

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

DOMICILIO SOCIAL: CARMEN, 42, 1.º, BARCELONA.

Esta Asociación para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 pesetas

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones, á nuestro Delegado en Palencia y su provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., núm. 179, 3.º.

NOTA. Redimidos entre otros en la quinta de 1908. — El hijo de D. Juan Arroyo, vecino de Palencia, calle Mazorqueros, núm. 9; el de D. Gumersindo Rey Meneses, de Villamuriel; el de D. Nicolás Mota Gutiérrez, de Villalobán; el de D. Julián Prieto Lázaro, de Guaza; el de D. Esteban Pascual Revilla, de Espinosa de Cerrato; el de D. Crisanto Cortés Ortega, de Husillos; el de D. Zenón Valdealmillos Palacios, de Tariago, y el de D. Santiago Aguado Rodríguez, de Antilla del Pino.